|  |
| --- |
| **FEDERACIÓN NACIONAL DE PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE HONDURAS y la ASOCIACIÓN DE PADRES INTÉGRATE A MI MUNDO (INAMUN)** |
| **CENSO DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE JESÚS DE OTORO** |
|  |
|  |
| **Dra. Hadizabel Burgos Molina, Consultora** |
| **[Seleccionar fecha]** |

 

|  |
| --- |
| Tegucigalpa Honduras, Enero 2012 |

Tabla de Contenido

[Presentación y agradecimientos 1](#_Toc313873660)

[1.2 Marco Contextual 3](#_Toc313873661)

[1.3 Marco Normativo 5](#_Toc313873662)

1.4 Marco Conceptual 6

[1.5 Metodología de Realización del Censo 6](#_Toc313873663)

[II. Resultados del Estudio 8](#_Toc313873664)

[2.1 Número total de personas con discapacidad identificados durante la aplicación del Censo y su distribución por género 8](#_Toc313873665)

[2.2 Tipos y Causas de Discapacidades en el Municipio 9](#_Toc313873666)

[2.3 Situación de la Atención a las Personas con Discapacidad del Municipio 16](#_Toc313873667)

[2.4 Nivel de Participación Social de la Persona con Discapacidad 18](#_Toc313873668)

[2.5 Situación del Acceso a la Educación en el Municipio. 24](#_Toc313873669)

[2.6 Situación de la Promoción y Exigibilidad de Derechos de las Personas con Discapacidad. 33](#_Toc313873670)

# Presentación y Agradecimientos

La Asociación de Padres Intégrate a Mi Mundo (INAMUN), con Personería Jurídica, número 225-2007, del 2 de Agosto del año 2010, tiene su sede en el Municipio de Jesús de Otóro, departamento de Intibucá, Honduras, a partir del 2008 se afilia a la Federación Nacional de Padres de Personas con Discapacidad de Honduras (FENAPAPEDISH).

La Asociación INAMUN, surge como iniciativa de la comunidad misma en el año 2002, para responder a las necesidades que las personas con discapacidad de Jesús de Otóro.

Su propósito es de sensibilizar, capacitar y apoyar a las familias con personas con discapacidad.

La visión es la de brindar terapias físicas, e instalar un taller de manualidades dirigido a personas con discapacidad intelectual.

En el 2011 y debido al interés de contar con la información necesaria para la generación de programas y proyectos que respondan a las reales necesidades de la población con discapacidad del Municipio, propone el desarrollo del presente Censo de Discapacidad de Jesús de Otoro, en alianza con la FENAPAPEDISH y con apoyo financiero de la Dirección General de Desarrollo Para las Personas con Discapacidad DIGEDEPDI. La Federación Nacional de Padres de Personas con Necesidades Especiales de Honduras (FENAPAPENESH) como se le llamo originalmente-, fue constituida mediante resolución Número 036-92 del 10 de Abril de 1992, como una persona jurídica civil; misma que se reforma por Resolución Nº 1052-2009 el 15 de julio del 2009, adoptando el nombre de Federación Nacional de Padres de Personas con Discapacidad de Honduras (FENAPAPEDISH).

Nace con el fin de garantizar plenamente la inclusión en la sociedad y el disfrute de los derechos que le corresponden a las personas con discapacidad (PcD), reconociendo que la familia es la base de la sociedad; propiciando la realización de programas de salud, educativos, recreativos y solidarios que fortalezcan su dignidad e integridad.

Ambas organizaciones de manera ejemplar, han aunado esfuerzos en el desarrollo del Censo de Discapacidad en Jesús de Otoro y fundamentados en su amplia experiencia reconocen los avances en materia de legislación y derechos humanos en el país, sin embargo destacan que aún existe mucha desigualdad en este grupo aun vulnerado en el cumplimiento de los mismos y no priorizado en la Política de Estado, especialmente esta inequidad se marca en las zonas semirurales y rurales del país. Esto se identifica claramente en el Plan de Nación, en los planes de Gobierno Municipal, dónde el apoyo reflejado es mínimo o inexistente y depende más que de una Política local de la incidencia de las personas y familias de personas con discapacidad. Por lo que se hace necesario primero, hacerse visible y para ello se requiere de información que permita generar y actualizar conocimiento sobre la realidad actual de las personas con discapacidad y sus familias en los aspectos demográfico, económico y social; que permitan orientar y formular programas adecuados para un mayor desarrollo del municipio.

Realizar el primer Censo Poblacional sobre Discapacidad en el Municipio de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; permitirá incidir en la mejora de las condiciones de vida de la población con discapacidad y sus familias, conocer su número, características más importantes, composición o estructura y distribución en el municipio.

En tal sentido la Federación Nacional de Padres de Personas con Discapacidad de Honduras (FENAPAPEDISH) y la Asociación de Padres Intégrate a Mi Mundo (INAMUM), con el financiamiento de la Dirección General de Desarrollo para las Personas con Discapacidad (DIGEDEPDI), tienen a bien presentar los resultados obtenidos mediante el desarrollo del Censo de Discapacidad realizado en el Municipio de Jesús de Otoro, con lo cual se contribuye, proporcionando información necesaria, que se espera sean utilizadas por los planificadores de las Políticas de Desarrollo Social, nacional y local, instituciones de servicio, Asociaciones de Padres y madres, Personas con discapacidad y Agencias donantes, en la toma de decisiones apropiada, relacionadas con la creación y fortalecimiento de servicios y programas necesarios tendientes a la inclusión plena de las personas con discapacidad y de sus familias en el municipio. Hasta la fecha la información disponible es la generada a nivel nacional por el Instituto Nacional de la Estadística (INE) en septiembre del 2002, dónde se identificó que el número de personas con discapacidad es de 177,516, la prevalencia de la discapacidad es de 26.5 por mil habitantes y 123 por mil hogares, cuentan con la presencia de por lo menos una persona con discapacidad.

Cabe destacar que este Censo aporta información específica y significativa del Municipio y se constituye en el único documento disponible con información actualizada que se aproxima a la realidad de la situación de la discapacidad en la zona.

Agradecemos a todas las personas e instituciones que facilitaron su elaboración y lo

dedicamos a las personas con discapacidad y sus familias, con expectativas de generar sinergias que impacten vidas.

El informe de resultados a continuación presentado está dividido en dos grandes aspectos, el primero, de carácter contextual, que contempla la presentación y agradecimientos, el marco conceptual, normativa internacional, nacional, metodología de realización del Censo; el segundo aspecto presenta los principales hallazgos y conclusiones resultado del estudio, que parte de caracterizar la situación de las personas con discapacidad, indicando el número total de personas con discapacidad identificados durante la aplicación del Censo y su distribución por género, destaca los tipos y causas de discapacidades en el Municipio, la situación de la atención, el nivel de participación social, la situación del acceso a la Educación, promoción, exigibilidad de derechos de las Personas con Discapacidad, situación socio familiar de las Personas con Discapacidad, concluyendo con la bibliografía utilizada y anexo conteniendo la base de datos generada.

1.2 Marco Contextual del Censo

Según el XVI Censo de Población y Vivienda 2001, la cabecera departamental de Intibucá es La Esperanza, con una superficie territorial 3,123 km2, la población actual es de 188,622 habitantes. La principal actividad económica es la caña de azúcar, maíz, papa, café, frijol, arroz, maicillo y repollo.

El municipio de Jesús de Otoro, colinda al norte con los municipios de [San José de Comayagua](http://es.wikipedia.org/wiki/San_Jos%C3%A9_de_Comayagua" \o "San José de Comayagua) y [San Pedro Zacapa](http://es.wikipedia.org/wiki/San_Pedro_Zacapa" \o "San Pedro Zacapa), al sur con los municipios de [Masaguara](http://es.wikipedia.org/wiki/Masaguara" \o "Masaguara) e [Intibucá](http://es.wikipedia.org/wiki/Intibuc%C3%A1_(municipio)" \o "Intibucá (municipio)), al este con el municipio de [Siguatepeque](http://es.wikipedia.org/wiki/Siguatepeque" \o "Siguatepeque) y al oeste con los municipios de [San Isidro](http://es.wikipedia.org/wiki/San_Isidro_(Intibuc%C3%A1)" \o "San Isidro (Intibucá)) e Intibucá. Situado en el centro del valle de su nombre.

Jesús de Otoro, está conformado por 6 aldeas y 108 caseríos. Con un total de 21, 017 habitantes en una densidad de 50,7 hab/km² de los cuales 10.615 son hombres y 10.402 mujeres. Se identifican 4.577 viviendas.

## 1.3 Marco Normativo

Marco Normativo Internacional

Sistema de Naciones Unidas

* Convención ONU, sobre los Derechos Humanos de las personas con Discapacidad. Ratificada en Honduras el 14 de Abril del 2008.
* Convenio sobre la Readaptación Profesional y el Empleo de Personas Inválidas de la Organización Internacional del Trabajo (Convenio 159 de la OIT). Adoptado el 20 de junio de 1983.
* Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. Resolución 48/96 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de diciembre de 1993.
* Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad. Resolución 37/52 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 3 de diciembre de 1982.
* Convención Internacional sobre los Derechos del Niño: Artículo 19,23 y 24 / 1989.

Sistema Interamericano

* Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad. 8 de junio de 1999

Marco Normativo Nacional

* Constitución de la República: Título III de las Declaraciones, Derechos y Garantías.
* Política Nacional para la Prevención de la Discapacidad, Atención y Rehabilitación Integral de las Personas con Discapacidad y la Promoción y Protección de sus Derechos y Deberes. Mayo del año 2004.
* Ley de Equidad y Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad Decreto 160-2005.
* Reglamento General de Medidas Preventivas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. Acuerdo Ejecutivo No. STSS-001-02 del 7 de enero del año 2002.
* Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional de la Pesca Submarina. Acuerdo Ejecutivo No. STSS –116-01 de 30 de mayo del 2001
* Acuerdo No. 2525-SE 2010, Normativa de Adecuaciones Curriculares.
* Código de Familia
* Código de la Niñez y la Adolescencia
* Código de Salud
* Código Sanitario
* Leyes: Policía, Educación y Cultura, Orgánica del PANI.

## **1.4 Marco Conceptual**

Para efectos de el presente Censo de Discapacidad, se consideró solo aquellas personas con la condición de discapacidad establecida por más de seis meses y se adoptó la definición utilizada en la Ley de Equidad y Desarrollo Integral Para Las Personas con Discapacidad: Cualquier tipo de deficiencia física, mental o sensorial, que en relación a la edad y medio social, limite sustancialmente, la integración y realización de las actividades del individuo en la sociedad, ya sean de tipo familiar, social, educacional o laboral.

Esta circunstancia no es una enfermedad sino una condición propia de la persona, es decir que no se puede modificar, la persona deberá vivir con esta condición durante toda su vida.

Dificultades para ver: Se refiere a un mal funcionamiento de los ojos que impide a una persona ver normalmente los objetos del ambiente. El concepto de deficiencia visual hace referencia tanto a la ceguera propiamente dicha; personas con agudeza visual >20/200, como a las personas denominadas con baja visión, que aun con lentes u otra ayuda visual, no pueda ver con normalidad, tiene una agudeza visual de 20/60 en el mejor de los ojos, significa que aún con ayudas ópticas no logran ver, lo que una persona con agudeza visual de 20/20 considerada normal.

Presenta dificultades para oír: Una persona presenta pérdida auditiva en el momento que no puede escuchar los sonidos de su entorno, debido a un mal funcionamiento de su oído y/o nervios auditivos, lo cual limita el desarrollo del lenguaje oral. La pérdida auditiva puede ser leve, modera, severa o profunda.

Dificultades para caminar, presenta dificultades para agarrar: Se refiere a la alteración o deficiencia orgánica del aparato locomotor da lugar a una serie de limitaciones relacionadas con el desplazamiento, la movilidad, la postura, la manipulación, etc. Ejemplo de trastorno motor es la parálisis cerebral.

Presenta dificultades para hablar: Se refiere a las dificultades de comunicarse o para producir lenguaje oral. Los problemas varían desde la emisión de sonidos, hasta la dificultad para comprender los mensajes que se le envían oralmente.

Presenta dificultades para aprender: La discapacidad intelectual, se caracteriza por dificultades para responder las exigencias de su ambiente/entorno considerando su edad; presentando dificultades en el logro de habilidades adaptativas como ser: comunicación, cuidado personal, autocontrol, habilidades escolares habilidades de socialización, independencia, seguridad. Esta discapacidad se manifiesta antes de los 18 años. El grado de compromiso varía, puede ser leve, moderado, severo hasta profundo. Las personas con deficiencia intelectual leve en muchas ocasiones pasan desapercibidos antes de ingresar a la escuela, dónde presentan necesidades educativas especiales, lo cual debidamente atendidos no les impide alcanzar las expectativas de logro escolar. No debe confundirse con las personas que no presentan condición de discapacidad pero presentan Problemas Específicos de Aprendizaje.

La Psicología del Desarrollo está interesada en explicar los cambios que tienen lugar en las personas con el paso del tiempo, es decir, con la edad. A esta materia también se le conoce con el nombre de “Psicología del Ciclo Vital”, ya que estudia los cambios psicológicos a lo largo de toda la vida de las personas. Ese sería, por tanto, el objeto de estudio de la Psicología del Desarrollo.

Según Erik Erickson, hay una serie de tareas implícitas en el desarrollo del ser humano, propias de las sucesivas etapas. Estas tareas son, en gran parte, impuestas por la [sociedad](http://es.wikipedia.org/wiki/Sociedad" \o "Sociedad) y la [cultura](http://es.wikipedia.org/wiki/Cultura" \o "Cultura). A través del proceso de [socialización](http://es.wikipedia.org/wiki/Socializaci%C3%B3n" \o "Socialización), el cumplir estas tareas llega a convertirse en una aspiración del propio individuo, marcando definitivamente su proceder en determinados momentos de su vida. Estas son ocho:

1.- Etapa incorporativa (fase oral): Va desde el nacimiento hasta los dos años de edad. Al nacer el niño (a), pasa de depender en forma absoluta de su medio ambiente.

2.- Etapa niñez temprana (fase muscular anal): Va desde un año hasta los tres años; aquí se fija la noción de autonomía del niño (a). A medida que el niño (a) sea capaz de controlar esfínteres, usar músculos para moverse, vocalizar, desarrollará una sensación de ser autónomo y aparte de sus padres.

3.- Etapa locomotora genital (preescolar): Va desde los tres años a los seis años. El niño (a) se percata mas agudamente de su medio externo. Toma la iniciativa para establecer relaciones más cercanas con el progenitor del sexo opuesto.

4.- Etapa de latencia (escolar): Va desde los seis años a los doce años; el niño (a) muestra su capacidad de desenvolverse industriosamente en la interacción educacional. También se desarrolla la capacidad de interactuar socialmente, por primera vez fuera de la familia.

5.- Etapa de Adolescencia: Se extiende desde los doce años a los veinte años. Como tarea central del desarrollo adolescente está el concepto de consolidación de la identidad.

6.- Etapa adulto joven: Va desde los veinte años a los cuarenta años, el adulto entra a formar parte de la sociedad al desempeñar un trabajo y relacionarse establemente con una pareja muchas veces formando una familia, donde la persona debe mostrar su capacidad de entrega estable a una labor dada.

7.- Etapa adulto medio o maduro: Va desde los cuarenta años a los sesenta años. Lo crucial de esta etapa es la capacidad de cuidar y facilitar el desarrollo de las generaciones más jóvenes. Los adultos de esta edad participan de esta tarea siendo padres, profesores, guías.

8.- Etapa adulto tardío/ adulto mayor: Desde los sesenta años en adelante. A medida que el adulto completa el ciclo de haber vivido él, y asegurado que viva la generación siguiente, se llega al tema final del ciclo vital: la integridad reposa en la aceptación de la sucesión de las generaciones y de la finitud de la vida natural. Esta clasificación fué considerada para efectos del análisis de los diferentes rangos de edad del Censo.

## **1.5 Metodología de Realización del Censo**

La Boleta de Registro Censal: Se estructuró en ocho aspectos de interés, a continuación descritos: Datos generales, caracterización, causas y diagnóstico, tipos de apoyos recibidos, nivel de participación, aspectos educativos, derechos, situación socio-familiar de las personas con discapacidad. Con fines de consulta y de unificación de criterios, se realizó un instructivo de aplicación de la Boleta para uso de los Censista y Supervisores de Campo.

Procedimiento de la Revisión y Validación de la Ficha e Instructivo Metodológico

La Boleta fué validada mediante Juicio de Expertos y con la aplicación a una muestra de personas con discapacidad en el Municipio de Jesús de Otoro.

Los y las Censistas fueron capacitados en su uso, durante diez y seis horas en el mes de septiembre, antes de empezar la fase de recolección de la información. A fin de unificar criterios de aplicación, familiarizarse con el instructivo y el contenido del instrumento.

Tamaño de la Muestra: Teniendo como base los Términos de Referencia de la Consultoría, se estableció el objetivo de levantar un Censo de Personas con Discapacidad en todo el Municipio de Jesús de Otoro.

Aplicación de la Boleta:

Para efectos del Censo de Discapacidad, el Municipio, se dividió en segmentos, sectores, bloques, barrios o calles equivalentes al número de Equipos de Censistas, con el objetivo de cubrir la totalidad de la zona.

Cada equipo de Censista, nombró un coordinador/a, portaron un carnet de identificación, camiseta para su apropiada identificación, un mapa/croquis de la comunidad, con el detalle de las calles y el número de las casas, se aplicó la Ficha Censal en las viviendas donde habían personas con discapacidad, marcando las ya visitadas en el mapa y se registro en la bitácora de campo, aquellas que se encontraron cerradas o que se negaron a dar la información. Después de cada aplicación, los Censistas colocaban una pegantina destacando que estaba Censada.

La aplicación del Censo, fue supervisada por miembros de la Asociación de Padres INAMUN y Supervisores de Investigación asignados con este fin.

Al finalizar esta etapa se inició el procesamiento de la información que incluye la elaboración de la base de datos, tabulación de la encuesta y ell~~os~~ análisis estadístico de datos, para este trabajo se utilizó el Programa Estadístico para Ciencias Sociales SPSS.

II. Resultados del Estudio

A manera de introducción de los resultados obtenidos con la aplicación del Censo de Discapacidad, se establece que los Equipos de Censitas, registraron un total de 4,085 viviendas visitadas durante el levantamiento de información, en 14 barrios y colonias de la cabecera Municipal, Jesús de Otoro y en 24 aldeas y caseríos del Municipio descritos a continuación: San Marcos, Choloma Abajo, Choloma Arriba, San Antonio, El Porvenir, Cipres, San Jerónimo, Coclam, El Zapote, Santa Fé Arriba, Unión Praga, San Francisco, La Angostura, Maye, Santo Domingo, Guayaman, Cedral, Alpes Arriba, Alpes Abajo, Camotan, Macuelizo, San Rafael, Ojo de Agua, Casitas; y de los Barrios y las colonias de Jesús de Otoro censados: El Carmen, San Miguel, Santa Cruz, Barrio Nuevo, La Colonia, Las Antenas, La Laguna, San Francisco, San José, La Merced, Llano Largo, Piedras Negras, Las Tranquitas, Brisas de la Laguna, Santa. Teresita, San Pablo y Crucita Oriente.

La aplicación de fichas censales se realizó en las viviendas después de hacer la pregunta filtro y corroborar que habían personas con discapacidad; los Censistas destacan que en las comunidades visitadas se dieron las siguientes dificultades para la aplicación: La vivienda estaba cerrada, abandonada o no hubo anuencia a contestar la Ficha Censal. Así mismo debido a la índole de la investigación no se consideraron los negocios, iglesias, Centros educativos, de Salud, Centros Comunitarios o Sociales. De las 390 boletas aplicadas, 58 fuerón descartadas por no cumplir con los criterios establecidos que determinan que la persona tiene condición de discapacidad, identificándose un total de 332 personas con discapacidad en el municipio.

## 

## **2.1 Número total de personas con discapacidad identificadas durante la aplicación del Censo y su distribución por género.**

## 

De los 21.017 habitantes del Municipio, se identificó 332 casos con discapacidad, lo que representa un 2% de la población. ~~Si lo comparamos con~~ El número de hombres del municipio es de 10.615, el identificado con discapacidad es de 181, lo que representa el 1.7%.

El total de población femenina es de 10.402, de las cuales 151 personas que representan el 1.45% se registran con discapacidad.

De acuerdo al género el INE en la Encuesta de Hogares2002, identificó a nivel nacional que el 55% de las personas con discapacidad son hombres y el 45% mujeres. Este hallazgo no concuerda con el Censo de Jesús de Otoro, dónde se estableció que esta equiparado el número de hombres y mujeres con discapacidad y en el INE 2002, esta diferencia es mayor por 10 puntos porcentuales.

Según INE 2002, a nivel nacional la prevalencia de discapacidad es de 26.5 % por mil habitantes, por departamento, los clasifica en un nivel Bajo de prevalencia aquellos identificados con (menos de 30 %) Mediana (de 30-40 %) y Alta (más de 40 %). En el caso de Intibucá, se identificó de 22x1000 habitantes, lo que corresponde a una prevalencia baja. Con el Censo de Discapacidad del Municipio en el 2011, se establecieron 16 personas con discapacidad por cada mil habitantes. Según el INE, la baja prevalencia de discapacidad, podría deberse a la ~~esta~~ particularidad de que la zona es poblada por la etnia Lenca (Intibucá y La Paz), que aunque combina altas tasas de desnutrición y moderada o baja prevalencia de la discapacidad podría estar ligada a características culturales y morfológicas de la población.

El número total de viviendas en el municipio según el Censo de Población 2011, son 4,577, de las cuales se visitaron 4.175, lo que significa que se cubrió el 89.25%. El restante no se visitópor razones de clima y acceso.

No se reportó más de una persona con discapacidad por vivienda, por lo que se establece que de cada mil viviendas, hay 73 dónde vive una persona con discapacidad en el municipio. A nivel nacional el INE 2002, identifico que de cada 123 familias, una tenía un miembro con discapacidad.

## 

## **2.2 Tipos y Causas de Discapacidades en el Municipio**

A fin de unificar criterios, diremos que la Clasificación Internacional de las Deficiencias Discapacidades y Minusvalías (CIDDIM), identifica como deficiencia la intelectual, psicológica, lenguaje, audición, visión, visceral y otra función especial, músculo-esquelética, desfiguradora, generalizada, sensitiva y otra.

Como discapacidad: Conducta, comunicación, cuidado personal, locomoción, disposición corporal, destreza, situación, determinada aptitud, otra restricción de actividad.

Debido a las dificultades que presenta el uso de estos conceptos en un~~a~~ Censo; para clasificar los tipos de discapacidad y las deficiencia que las producen, la definición utilizada en el Censo, agrupa las discapacidades en 7 grandes áreas: Motora, que incluye las dificultades para caminar y agarrar, las amputaciones, que aunque no están especificadas influyen en la locomoción y de destreza manual.

La discapacidad visual, incluye las personas que manifestaron no ver nada o legalmente ciegas y con baja visión, con discapacidad auditiva, de comunicación y lenguaje, intelectual, autismo y múltiple, cuando una persona presenta varías dificultades que restringen su participación. Se eliminan las discapacidades temporales, de menos de 6 meses.

Gráfico No. 1

Del total de las 332 personas con discapacidad reportadas en el censo, se identifica como la de mayor incidencia la discapacidad motora con 111 personas, lo que representa un (33.43%), en segundo lugar le sigue la discapacidad múltiple con 109 personas (32.83%), en tercer lugar la discapacidad auditiva con 48 casos (14.46 %), en cuarto lugar la intelectual con 48 personas (14.46%), con un menor número de casos (12) se destaca la discapacidad visual lo que representa el (3.61%), la discapacidad de comunicación y lenguaje, 3 personas (0.90%) y el autismo, con 1 persona (0.38%).

Cabe destacar que los hallazgos nacionales del Censo coinciden con los del INE, en cuanto a que la mayor prevalencia de discapacidad identificada es la motora, que incluye la discapacidad para caminar 10 personas y para agarrar 7 por mil habitantes, las personas con discapacidad múltiple aparecen desagregadas en los diferentes tipos, por lo que no se puede establecer comparación con este tipo de discapacidad. Según datos obtenidos del Centro de Rehabilitación Teletón 2011, actualmente se observa la tendencia a nivel nacional de un incremento a la discapacidad motora por violencia social.

Gráfico No. 2

De acuerdo a los rangos de edad en que se presentan los 332 casos de discapacidad en el Municipio, la edad de mayor incidencia de discapacidad se registra entre los 21 y 40 años edad denominada de los adultos jóvenes con 76 personas lo que representa el 23%, 62 casos se registran en la edad comprendida entre los 13 y los 20 años de edad, denominada adolescencia lo que representa el 19%, le sigue con 62 casos, 19%, las personas con 61 años de edad o más, correspondiendo a la edad de adulto mayor; en la edad Preescolar escolar, comprendida entre los 0-6 años, se registran 44 casos, 13%, la menor incidencia se identifica en el adulto medio o tardío, comprendido de los 41 y 61 años, que registra 36 personas lo que representa un 11%.

El mayor número de personas con discapacidad se registra en el Adulto Joven, situación que podría estar relacionada con una mayor exposición a riesgos de accidentes ocupacionales, viales y domésticos. El número de personas con discapacidad, aparentemente es más bajo en el adulto medio o tardío y la edad denominada de Preescolar, dónde se destacan aún menos registros durante los primeros 3 años de vida, el censo registró 18 personas, lo que representa el 5% de la población con discapacidad del municipio, posiblemente debido a la escaza detección precoz. En comparación de la edad Preescolar con la edad Escolar y de Adolescencia, la tendencia es a aumentar, identificándose una diferencia entre la edad Preescolar y escolar de 9 puntos porcentuales y entre esta y la edad de adolescencia de 10 puntos porcentuales.

En los adultos mayores, la prevalencia de cada tipo de discapacidad aumenta de manera significativa, pero los principales problemas que este grupo enfrenta son las dificultades para caminar, ceguera parcial y sordera parcial, situación coincidente con los hallazgos del INE 2002.

Gráfico número 3

En la edad comprendida entre los 0-6 años de edad, denominada Preescolar, se registró un total de 44 casos de personas con discapacidad, 13% de los 332 personas con discapacidad identificadas en el municipio, con la mayor incidencia en este grupo etario, se destaca la discapacidad motora con 18 casos, en segundo lugar la discapacidad múltiple con 13 casos, le sigue la discapacidad auditiva con 6 casos. Con menor frecuencia se registra la discapacidad visual y autismo con 1 caso respectivamente, no se registran personas con discapacidad de comunicación y Lenguaje; cabe destacar que esta edad es denominada también de desarrollo, por lo que no se considerócomo discapacidad las dislalias características del desarrollo del lenguaje infantil y cuando se presentan varías discapacidades asociadas se incluyeron como múltiples.

En la edad denominada escolar, comprendida entre los 7 a los 12 años de edad, se registró un total de 52 casos, lo que representa un 16%, estableciéndose en este rango de edad, como la mayor incidencia de discapacidad la múltiple con 18 casos, le sigue la intelectual con 14 casos, la motora con 11, la auditiva con 6 casos, 2 casos se registran como discapacidad de comunicación y lenguaje y 1 con discapacidad visual, ningún caso se registra con autismo.

En la edad denominada de adolescencia, comprendida entre los 13 y 20 años de edad, se registro un total de 62 personas con discapacidad, lo que representa el 19%, de los cuales la mayor incidencia se registra como la discapacidad intelectual con 18 casos, con discapacidad múltiple se identifican con 17 casos, auditiva con 13 casos, le sigue la discapacidad motora con 12 casos, la discapacidad visual con 2 casos, no se registran casos con discapacidad de comunicación y lenguaje, ni autismo.

En la edad denominada de adulto joven, comprendida entre los 21 y 40 años de edad, se registra un total de 76 personas con discapacidad, lo que representa el 23%, de los cuales 24 casos corresponden a la discapacidad motora , con 22 casos le sigue la discapacidad múltiple, 19 casos se registran como discapacidad auditiva, 9 casos corresponden a la discapacidad intelectual, 1 caso respectivamente corresponde a la discapacidad de comunicación y Lenguaje y otra a la visual, ningún caso se registra como autismo.

En la edad denominada de adulto medio o tardío, comprendida entre los 41 años a los 60 años, registra un total de 28 personas con discapacidad, de los cuales 20 casos corresponden a discapacidad motora, 12 casos a la múltiple y 2 como intelectual, 1 caso respectivamente se registra como discapacidad auditiva y visual, ningún caso se registra en el área de comunicación y lenguaje y autismo. Cabe destacar que en este rango de edad si existe incidencia de estos tipos de discapacidad, pero debido a que no se identifican de manera pura, se contabilizan en la categoría denominada discapacidad múltiple.

En la edad denominada de adulto mayor, comprendida de los 61 años en adelante, se registra un total de 62 personas con discapacidad, lo que representa el 19%, de los cuales 27 casos corresponden a discapacidad múltiple, 26 motora, 3 auditiva y 6 visuales, de igual forma que en el caso del adulto medio, en este rango de edad si existe incidencia de estos tipos de discapacidad, pero debido a que no se identifican de manera pura, se contabilizan en el tipo denominado discapacidad múltiple.

Gráfico No.4

El Diagnóstico oportuno y acertado, consiste en las medidas adoptadas en las distintas etapas de la vida para identificar tempranamente las situaciones de riesgo, de deficiencia, las deficiencias mismas y las discapacidades para iniciar tratamientos preventivos inmediatos.

Entre las 332 personas que contestaron a la pregunta sobre si conocen el tipo de discapacidad de la persona, 266 contestaron que si y 66 personas que no, de los cuales se identifican, 12 padres, lo que representa el 4% de los cuales 8 conocían el tipo de discapacidad que tiene su hijo/a y 4 no sabían, de 148 madres, que representan el 45%, 114 expresaron que si conocían y 34 que no, de los 112 personas que se identificaron como responsables o Tutores Legales los que representan el 34% y entre los cuales se identifican familiares, abuelos/as, tíos/as, hermanos/as, 94 manifestaron que si sabían y 18 que no, de las 60 personas con discapacidad que representan el 18%, 50 contestaron que sí conocían y 10 que no.

Se concluye que de las personas que mas contestaron la ficha fueron las madres de las personas con discapacidad, de estas el 77% manifiesta conocer la discapacidad de su hijo/a y el 23 no, de los 12 padres, que representan el 4% de las personas que contestaron la ficha, el 67% afirmo que si conocían el tipo de discapacidad y el 33% no, en la categoría de los Tutores Legales el 84% contesto afirmativamente y 16% no sabía, de las 60 personas con discapacidad contestaron afirmativamente el 83% y el 17% no conocían. Mediante este estudio se evidenció que los padres de las personas con discapacidad conviven menos con estos en comparación con las madres y Tutores Legales, manifiesto en el número de padres que llenaron la ficha.

Aunque el 80% de las personas que contestaron afirmativamente, a la pregunta sobre si conocían lo que tiene la persona con discapacidad y 20% que no, en función de la respuesta obtenida de 143 personas a la pregunta dónde se les solicitóespecificar el tipo de discapacidad, se evidencia confusión entre la posible causa de la deficiencia y el diagnóstico específico y cuyas diversidad de respuestas a continuación se organizaron por área, para una mejor comprensión: Deficiencia intelectual causada por hidrocefalia, microcefalia, síndrome de Down. Discapacidad motora por poliomielitis, distrofia muscular, Parálisis cerebral, osteogénesis imperfecta, mielomeningocele, pie equino varo, amputaciones de pies y brazos. Ceguera y baja visión, por glaucoma, cataratas, Neurológicas, autismo, epilepsia, discapacidad de comunicación y lenguaje por derrame cerebral.

Gráfico No.5

Entre las causas de discapacidad registradas en el Censo se identifica en primer lugar los problemas antes del nacimiento 166 casos que representan el 50%, le sigue con 83 personas, lo que representa un 25% las adquiridas por enfermedad, 40 casos con un 12 % las adquirida por accidente, 9 personas, que representan 2.7% la adquirieron durante el parto, 26 personas que representan el 7.8 % las adquiridas por vejez, 6 personas 1.8% la adquirieron por herencia, un 2% desconoce la causa. Se concluye que las personas del municipio identifican la causa posible de la discapacidad, aunque no en todos los casos pueden precisar el diagnóstico.

En el municipio prevalen aquellas causas que se dan antes del nacimiento (50%) le siguen las adquiridas (por accidente, enfermedad, vejez y herencia) con un 46.6 %. Los problemas durante el parto representan el 2.7% y causas desconocidas un 2%. En comparación con los hallazgos del INE 2002, la principal causa de las discapacidades es la enfermedad común (35% de las personas), causa que ocupa el segundo lugar en el Censo de Jesús de Otoro. Seguida por la causa congénita, envejecimiento y accidente común.

Gráfico No 6

Del total de las 332 personas con discapacidad identificadas en el censo, se identifica que, de las 111 personas con discapacidad motora, 43 que representan el 39 % expresan haber recibido apoyo para mejorar su condición, de las 109 personas con discapacidad múltiple, 27 personas que representan 25% cuentan con algún tipo de apoyo, de los 48 casos con discapacidad auditiva, 10 personas que constituyen el 21% han recibido ayudas auditivas y de las 48 personas identificadas en el censo con discapacidad intelectual, han recibido apoyo 2 personas que representan el 4%; los demás tipos de discapacidad manifestaron no haber recibido ningún tipo de apoyo para mejorar su condición.

De acuerdo a los resultados anteriormente expuestos, 83 personas han obtenido apoyo para mejorar su nivel de participación, lo que constituye el 25 % de las personas con discapacidad del Municipios de Jesús de Otoro. La procedencia de estos apoyos varía identificándose con la mayor frecuencia INAMUM con 33 apoyos otorgados.

## 

## **2.3 Situación de la Atención a las Personas con Discapacidad del Municipio**

Gráfico No 7

La Atención Primaria de Salud, implica asistencia esencial basada en métodos y tecnologías prácticas, científicamente fundadas y socialmente aceptables. Estos métodos y tecnologías son puestos al alcance de toda la población mediante su plena participación y a un costo que la comunidad y el país puedan soportar en todas y cada una de las etapas de su desarrollo.

De acuerdo a los resultados obtenidos, de las 332 personas con discapacidad censadas en el Municipio, 257 de ellas, que representan un 77% expresan haber tenido acceso a algún tipo de servicio de salud, el mayor acceso se destaca en las personas con discapacidad múltiple con 89 personas seguido de la motora con 86 personas. La mayoría de las atenciones en salud, provienen del Centro de Salud, seguido del Hospital.

Por lo anterior se concluye que el 33 % de las personas con discapacidad censadas, no han tenido acceso a los servicios generales de salud, esto deja de manifiesto que aún existe un limitado acceso para las personas con discapacidad, situación agravada en relación a los servicios de especialidad. Esta situación es congruente con los hallazgos del INE 2002, que pone de manifiesto que los principales proveedores de atención a nivel nacional mencionados en la Encuesta son: Centros de salud y hospitales públicos, clínicas, hospitales privados y aunque no se pagan.

Una de las principales limitaciones expuestas para el acceso es la falta de fondos. Este hallazgo es coincidente con el censo, destacando entre algunos factores que afectan el acceso a los servicios, tal como la distancia, inaccesibilidad del transporte, coste de exámenes especializados y poca disponibilidad de medicamentos.

Gráfico No. 8

La atención, es el conjunto de actividades interdisciplinarias, educativa-asistencial, efectuadas directa o indirectamente en el niño/a que presenta algún tipo de discapacidad.

Se caracteriza por su naturaleza sistemática, secuencial y dinámica, que comprende tanto la identificación temprana y acertada de problemas o necesidades, la evolución del proceso de intervención en el niño/a y el propio programa. Procura reducir, aminorar, compensar factores de riegos.

Con esta pregunta sobre el acceso a la atención especializada, se pretende determinar quien apoyó en la obtención del diagnóstico: resultados de evaluaciones médicas, psicológicas, pedagógicas que establezcan el tipo, grado de discapacidad causas y /o que esperar a futuro/pronostico, también está relacionado con la obtención de apoyo en rehabilitación o Educación Especial para la mejora de su condición.

Los resultados del censo indican que del total de las 332 personas con discapacidad registradas, 174 personas han recibido algún tipo de atención especializada lo que representa un 52 %, el mayor acceso lo reportan 59 de 109 personas con discapacidad múltiple, lo que representa el 54%, le sigue 58 de 111 personas con discapacidad motora, que representan el 52%, 25 de 48 casos con discapacidad auditiva, lo que representa el 52%, luego 24 de 48 personas con discapacidad intelectual; que representan el 50%, de 12 personas registradas con discapacidad visual, 5 reportaron haber recibido atención especializada, lo que representa el 42%, 2 personas de 3 registradas con discapacidad de comunicación y lenguaje que representan el 67% y una persona registrada con autismo reportó haber recibido atención, lo que representa un 100%.

La mayor procedencia de este apoyo, 94 personas reportan que provienen del Hospital público, le sigue INAMUN con 21 casos de atención reportados.

Los 174 participantes que contestaron afirmativamente a esta pregunta, manifiestan haber recibido apoyo de parte de varios proveedores entre los mencionados están Clínicas Privadas, Brigadas, Teletón. ~~El otro 48 % destacan no haber tenido acceso a servicios especializados.~~

Según el INE 2002, la mayor parte de las personas han recibido atención de parte de más de un proveedor. El principal proveedor identificado es el Centro de Salud, Hospital público, le siguen las Clínicas y Hospitales privados. Destaca que la mayoría de las atenciones corresponden a una simple atención y no a tratamientos de rehabilitación o provisión de ayudas técnicas, las cuales son realizadas en su mayoría por centros privados especializados sin fines de lucro. Subraya que las personas atendidas en un 75% no siguen un tratamiento para su discapacidad. En el caso de Jesús de Otoro, la situación es muy similar, paleada por el posicionamiento creciente de INAMUM como proveedor de servicios especializados.

## **2.4 Nivel de Participación Social de la Persona con Discapacidad**

La igualdad o equiparación de oportunidades es el medio de acercar a la persona con discapacidad a la participación activa en todos los escenarios de la vida cotidiana y comunitaria.

Tal y como establece el párrafo 21 del Programa de Acción Mundial (PAM), que a reducidas cuentas es el propio entorno el que determina el efecto de una deficiencia o discapacidad sobre el diario vivir de una persona. Es el entorno el que permea la situación de minusvalía, cuando se niegan las oportunidades de que dispone la comunidad y que son necesarias para los aspectos fundamentales de la vida: familiar, la educación, el empleo, la vivienda y la seguridad económica y personal, la participación en grupos sociales y políticos, las actividades religiosas, las relaciones afectivas y sexuales, el acceso a instalaciones públicas, la libertad de movimiento y el estilo general de la vida diaria.

Para efectos del Censo, la variable nivel de participación se calculóde la siguiente manera: Se sumaron las variables participa en reuniones familiares, mas tiene amigos/as, más participa en actividades de la iglesia, más participa en actividades recreativas, al responder afirmativamente a todas, se obtiene el nivel más alto de participación, al tener tres, su nivel de participación es media, al tener dos es baja, al tener uno muy baja y al no tener ninguno, se califica como ninguna participación ya que siempre se queda en la casa.

Gráfico Número 9

La discapacidad se entiende como el resultado de una relación dinámica de la persona con los entornos políticos, culturales, sociales y ambientales, donde la persona con discapacidad encuentra barreras o facilitadores/as para su desempeño y participación en las actividades de la vida cotidiana y comunitaria. Entre los resultados obtenidos relacionados con la participación se destaca, que 82 personas que representan el 25 % tienen participación media 27%, 94 personas que representa el 24 % baja, 65 personas alta, representa el 20%, 40 personas muy baja 12% y ninguna 51 personas que representan el 15% reportan sin ningún tipo de participación.

Gráfico número 10

En relación a las dificultades en la participación en las actividades cotidianas y comunitarias destacadas por las 332 personas con discapacidad censadas, la mayor dificultad la registran 178 personas con discapacidad motora, específicamente con dificultades para caminar, en segundo lugar 161 personas con discapacidad de comunicación y de lenguaje, específicamente aquellas que presentan dificultades para hablar, 102 personas con discapacidad intelectual, específicamente con dificultad para aprender, 96 personas con discapacidad motora específicamente para agarrar, 94 personas con discapacidad auditiva, específicamente con diferentes grados de dificultad para oír, 65 personas que presentan discapacidad visual, específicamente para ver, entre ellos personas ciegas y con baja visión, aquellas que aún con ayudas ópticas apropiadas presentan dificultades severas para ver.

De acuerdo a los hallazgos se identifican con la mayor dificultad las personas con discapacidad motora (con dificultad para caminar y agarrar), las cuales en total suman 335 personas.

Gráfico No. 11

En la gráfica anterior se puede visualizar las diferentes dificultades que presentan las 332 personas con discapacidad censadas, 109 presentan un solo tipo de dificultad para su participación, 130 dos, 52 tres, 25 cuatro, dificultades, 13 personas 5 dificultades y 6 discapacidades tres personas.

De acuerdo al tipo de dificultad y en la edad en que se presentan se registra que 65 personas que presentan dificultades para ver, el mayor número se identifica en los adultos mayores; 94 personas presentan dificultad para oír, de las cuales la mayoría se identifica en la edad de adulto joven, con 27 casos y en la adolescencia con 22 casos; Las dificultades motoras para caminar las presentan 178 personas, el mayor número 45 se presentan en el adulto mayor y en el adulto joven con 31 casos, en la edad preescolar con 29 personas, 161 personas presentan dificultades para hablar, el mayor número se registra en el adulto joven con 44 casos y en la adolescencia con 39; con dificultades para agarrar se identifican 96 personas, la mayoría, 23 casos registrados en la edad de adulto joven, le sigue la adolescencia y adulto mayor con 18 casos cada uno respectivamente; con dificultades intelectuales/aprender; se registran 102 casos, de los cuales la mayoría 31 casos se registran en la adolescencia, 23 en la edad escolar y 22 en el adulto joven, 12 personas manifestaron otro tipo de dificultad, en los diferentes rangos de edad sin especificar.

De acuerdo a los hallazgos identificados, se destaca que en todas las edades, las personas con discapacidad presentan restricciones o dificultades para la participación, especialmente en aquellos casos registrados con dificultades múltiples, personas que presentan desde dos hasta seis dificultades para la participación, la mayoría de estos 223 casos, 52 se identifican en la edad denominada adolescencia.

En base a los hallazgos en ambas investigaciones, se identifica que existe coincidencia en la mayor prevalencia de personas con dificultades motoras y en segundo lugar lenguaje en la etapa preescolar, asimismo en los adultos mayores, la prevalencia de cada tipo de discapacidad aumenta de manera significativa, pero los principales problemas que este grupo enfrenta son las dificultades para caminar, ceguera parcial y sordera parcial~~.~~

El Centro Internacional de Rehabilitación en su Monitoreo Internacional de los Derechos de las personas con Discapacidad 2004, registra a Honduras dentro del grupo de países de América con menor nivel de inclusión. Se puede observar que si no hay una atención particular a la discapacidad se crean o perpetúan las barreras físicas de comunicación o culturales que impiden su plena participación y está denegando a una parte de su población, la oportunidad de participar y de beneficiarse del desarrollo del país.

Personas con discapacidad que trabajan

De las 332 personas con discapacidad censadas, 265 contestaron a la pregunta relacionada con las personas con discapacidad que trabajan, identificándose de estas, 67 personas que trabajan lo cual representa el 25% ~~no.~~

De acuerdo a la Encuesta de Hogares del INE 2002~~, en relación a los datos de empleo de las personas con discapacidad, e~~l desempleo es mayor entre las personas con discapacidad que para la población en general, ya que el 68% de las personas con discapacidad en edad de trabajar no están en la fuerza de trabajo activa en comparación con el 49% de la población total de Honduras. Los datos del Censo, confirman el limitado acceso al trabajo de las personas con discapacidad en edad económicamente activa en Jesús de Otoro coincidentes con el bajo acceso nacional identificado por el INE.

Gráfico Número 12

Según el tipo de trabajo desarrollado por las familias de las personas con discapacidad, la mayoría, 180 personas indicó que era de tipo temporal, 68 personas que representan el 26% manifestaron que era permanente, 12 que representa el 4% indicaron que no trabajan.

Gráfico No. 13

La utilización del tiempo, en las personas con discapacidad reviste una vital importancia, ya que la posibilidad de acceso a la recreación, está determinado por varios factores, tal como el grado de autonomía personal, posibilidad de obtener recursos de apoyo humano y de equipo tal como sillas de rueda, bastones, andadores, audífonos, ayudas ópticas, no menos importante es considerar las barreras de acceso al transporte y arquitectónicas.

Entre los principales pasatiempos mencionados, por las personas con discapacidad del Municipio se identifica lo siguiente: Jugar, ver televisión, escuchar música, actividades domésticas, leer y escribir, dibujar y o pintar, pescar. Entre las actividades domésticas, las personas incluyen, ayuda en el hogar, limpieza de la casa, encender leña, barrer, lavar platos jalar agua, hacer mandados, cuidar animales.

Se concluye que las personas con discapacidad del municipio practican un limitado número de pasatiempos, 109 personas indican como pasatiempo jugar, lo que representa 36.2%, 49 de estas son mujeres y 60 son varones en los rangos de edad de Preescolar, escolar y adolescencia y en segundo lugar 53 personas que representan el 17.6%, de ambos sexos 27 mujeres y 26 varones de todas las edades, especialmente adolecentes y adulto joven, indican como pasatiempo que ver televisión, 39 que representa el 13 % , indican como pasatiempo las actividades domesticas, se incluyen en esta categoría 19 hombres y 20 mujeres que respondieron realizar actividades domesticas, 50 personas, que representan el 16.6%, indicaron no tener ningún pasatiempo, en otros se incluyeron los casos mencionados con menor frecuencia tal como, visitar amigos, a la familia, comer, cazar animales, ir a la iglesia, cuidar niños, cuidar animales y pasear.

## **2.5 Situación del Acceso a la Educación en el Municipio.**

De las 332 personas con discapacidad censadas, 64 estudian están integrados/as en el Sistema Educativo lo que representa el 19%.

Gráfico Número 14

El total de personas censadas que estudian actualmente son 64, de las cuales el mayor porcentaje 53%, 34 personas están comprendidas en el rango de edad escolar entre las edades de 7-12 años, le sigue con 23%, 15 personas comprendidas en el rango de adolescencia entre 13 y 20 años, luego el 14%, corresponde a 9 personas comprendidas en el rango de Preescolar, entre 0-6 años, 5 personas que representan el 8% comprendidas en el rango de edad de adulto joven, en edades comprendidas entre 21-40 años, 1 persona que corresponde al rango de edad de adulto medio comprendido entre 41-60 años.

Según el INE 2002, el 56% de los niños/as con discapacidad, en el grupo de edad de 6 a17 años, han ingresado a primaria, cuando el promedio nacional es del 92%, solamente 1,490 han ingresado a la Secundaria, lo que representa el 11 % de los niños y jóvenes con discapacidad de 13-17 años de edad. Cuando esta tasa es de 38% para sus coetáneos sin discapacidad. Lo que evidencian ambos estudios, es el limitado acceso a la educación para las personas con discapacidad comparado con sus coetáneos. El censo 2011 destaca que el mayor número de personas con discapacidad en Jesús de Otoro, tienen acceso al Nivel Básico, menor porcentaje accede al Nivel Medio y ninguno al Superior.~~en concreto que refleja?~~

~~Gráfico No. 15~~

~~Según el INE 2002, el 56% de los niños/as con discapacidad, en el grupo~~~~de edad de 6 a17 años, han ingresado a primaria, cuando el promedio nacional es del 92%, solamente 1,490 han ingresado al Secundaria, lo que representa el 11 % de los niños y jóvenes con discapacidad de 13-17 años de edad. Cuando esta tasa es de 38% para sus coetáneos sin discapacidad. Lo que evidencian ambos estudios, es el limitado acceso a la educación para las personas con discapacidad comparado con sus coetáneos, esta situación se acentúa en el Nivel Medio y Pre básico.~~

~~ojo~~

Gráfico No. 15

De 64 personas con discapacidad que estudian, se identifican 45 entre 6-14 años, lo que representa 70%, de 6 años hay 4 personas, que representa el 9%, de 7-12 años hay 34 personas 76 % y de 13-14 años 7 personas que representa el 15%

Según el del INE 2002, las personas con discapacidad entran generalmente a la edad de 10 años a la escuela. En el Diagnóstico de la Secretaría de Educación del 2005, se reitera este hallazgo, destacando factores relacionados con la falta de orientación e información de los padres, creencias, temores y dificultades de acceso, situación coincidente con los hallazgos del Censo 2011, pero que además evidencian, que ha disminuido la brecha de edad de ingreso a la escuela, con tendencia a mejorar.

Gráfico Número 17

El total de personas censadas que estudian actualmente son 64, de las cuales, el mayor número 47 personas, que representan el 74 %, están comprendidas entre las edades de 7-12 años, le siguen 13 personas en Pre escolar, que representan el 20.3%, en el Nivel Medio o de Secundaria, se identifican 2 personas en edades comprendidas entre los 13 y 20 años, que representan el 3%, y 2 personas matriculadas en el Programa EDUCATO[[1]](#footnote-1)DOS 3% y ninguna en el Nivel Superior.

Gráfico No18

De las 288 personas en edad escolar o mayores a 7 años con discapacidad registradas en el censo, 56 personas que representan el 89 %, asisten a Centros Educativos Públicos, 2 personas que representan el 3.2% asisten a Centros Educativos Privados y 5 personas que representan el 8% asisten a un Centro de Educación Especial.

Según Encuesta de Hogares INE 2002, el 53% de las personas con discapacidad no han alcanzado ningún nivel educativo, y solamente el 7% han recibido estudios de secundaria.

Según el Diagnóstico de la Población Escolar con Discapacidad y Necesidades Educativas, Especiales en el Nivel Pre básico y Básico, desarrollado por la Unidad de Educación Especial de la Secretaría de Educación 2010, en el Municipio de Jesús de Otoro, se reporta un total de 193 personas integradas en 46 Centros Educativos del Municipio, de los cuales 131 personas se reportan con discapacidad y 62 con problemas de aprendizaje. De las 131 personas con discapacidad, 122 están matriculados en el Nivel Básico lo que representa el 93% y 9 personas que representan el 7% en el Nivel de Pre básica.

En el Censo de Discapacidad de Jesús de Otoro del 2011, se identifican 64 personas que estudian, de los cuales 47 personas, que representan el 74%, se registran el Nivel Básico, le siguen 13 personas en Pre escolar, que representan el 20.3%.

Al comparar los datos obtenidos por la Secretaría de Educación en el 2010 con los del Censo 2011, existe una diferencia de 67 casos más reportados por los docentes, lo cual podría deberse a dificultades conceptuales, a que la muestra obtenida por parte de los docentes incluye la totalidad de la matricula del municipio, a que existe un sub registro de parte de los Censistas, los cuales cubrieron 14 barrios del casco urbano, 24 aldeas y caseríos y reportan viviendas cerradas, abandonadas o personas que no quisieron dar la información. Ambas investigaciones coinciden en que el menor número de registros de personas con discapacidad se identifica en el Nivel Pre básico, edad en que la intervención oportuna juega un papel muy importante, lo que pone de manifiesto la necesidad de generar procesos de detección temprana.

Grafico No. 19

De las 332 personas censadas, 29 personas han repetido algún grado, lo que representa un 9%, 16 de estos son del género masculino y 13 del femenino.

Primer grado lo han repetido 19 personas, 1 vez 6 personas, 2 veces 6 personas, 3 veces 4 personas, 5 veces 1 persona y 6 veces 1 persona.

Segundo grado lo han repetido en total 4 personas, 3 veces 1 persona, 2 veces 1 persona.

Tercer grado, lo ha repetido 3 personas 1, 2 veces, 1 persona, 3 veces 1 persona. Nadie respondió haber repetido cuarto grado.

Quinto grado, lo ha repetido 1 persona, en sexto grado nadie respondió haber repetido. Los hallazgos del Censo coinciden con los nacionales del INE 2002, en dónde se identificó que ~~un 67% de las personas~~  que el grado más repetido por los niños/as con discapacidad es el primer grado, y con frecuencia repetido varias veces, le sigue el segundo grado.

De las 332 personas censadas, 116 personas respondieron que habían abandonado sus estudios lo que representa el 35 % de las personas con discapacidad censadas.

Gráfico No. 20

Entre las causas del abandono de los estudios de las personas con discapacidad del Municipio, se identifica, en primer lugar por su discapacidad, 34 personas, o que representa un 31%, por problemas económicos 26 personas lo que representa el 24%, en tercer lugar el desinterés con 17 personas, lo que representa un 16%, indicaron que no hay Centro de Educación Especial ni Maestros de Educación en su comunidad, Especial 10 personas, lo que representa el 9.2 % por causa de la discriminación 8 personas , lo que representa un 7% y por la distancia 5% .

En otros se incluyeron algunas razones mencionadas de manera aislada, como la expulsión definitiva, machismo, la migración de los padres a causa de trabajo. Algunos padres no creyeron que sus hijos/as con discapacidad aprovecharían la escuela común y decidieron que no estudiaran.

Entre las respuestas registradas por las personas censadas se destaca, el poco interés de los padres/madres en enviarlos a la escuela, desconocimiento de la capacidad de la persona con discapacidad para estudiar, desinterés de la persona con discapacidad para estudiar, poco rendimiento, desanimo, no le gusta estudiar, nunca lo matricularon.

En relación a no estudiar por discriminación, mencionan el rechazo de los maestros/as, burlas de los compañeros/as, rechazo en la escuela.

Las causas mencionadas, son también destacadas entre los hallazgos nacionales identificados por el INE 2002, citadas a continuación en orden decreciente: La falta de dinero 42%, la falta de apoyo familiar 14%, la falta de motivación del niño 13%, la ausencia de establecimiento de enseñanza 13%, la dificultad de desplazamiento 10% , la falta de apoyo escolar 10%, la dificultad de transporte 9%, el rechazo de otros alumnos 8% , el rechazo del maestro 7%, el rechazo institucional 5% y por último, con sólo un 3%, la ausencia de maestro y la infraestructura con muchos obstáculos.

Gráfico No. 21

De las 288 personas censadas, mayores de 6 años, se reportó que saben leer y escribir 118, lo que representa el 36 %, 53 pertenecen al sexo femenino y 65 al masculino.

De estos 2 personas tienen 6 años, ubicados en la edad Preescolar, 16 personas se registran en Edad Escolar, 19 en la Adolescencia y 16 corresponde a Adultos Mayores.

Según INE 2002, a nivel nacional el 51% de las personas con discapacidad, mayores de 15 años, no saben leer ni escribir. Lo que destaca la necesidad de fortalecer el acceso a la educación, no solo de manera presencial en los Centros educativos, sino a través de los Programas Alternativos de Entrega Educativa como EDUCATODOS, ALFASIC, Instituto Hondureño de Educación por Radio IHER, y mediante la promoción de Programas de Alfabetización, de manera que se posibiliten diferentes opciones e impacten en los bajos índices de acceso y promoción educativa existentes. En conclusión la Educación para ser inclusiva, debe tomar en cuenta el análisis crítico, conciencia social, habilidades de comunicación, de enseñanza, de organización, innovación auto validez, desarrollo de confianza y autoestima de la diversidad de los y las estudiantes.

**2.6 Situación de la Promoción y Exigibilidad de Derechos de las Personas con Discapacidad.**

De acuerdo a el Decreto 160-2005 Ley de Equidad y Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad, se entenderá que existe discriminación: cuando una persona con discapacidad, sufra de conductas de acoso que tengan como objeto atentar contra su dignidad o crearle un ambiente intimidatorio, hostil, degradante, humillante, cruel u ofensivo; cuando una disposición legal o reglamentaria, acto de autoridad pública, ya sea de cualquiera de los tres (3) poderes del Estado, instituciones descentralizadas, centralizadas o municipalidades ocasione una desventaja de cualquier tipo a una persona respecto a otras por razones de discapacidad.

Cuando existan relaciones contractuales, cláusula convencional o pacto individual, que dispongan condiciones que puedan ocasionar una desventaja particular a una persona con discapacidad; y cualquier acto o hecho que lesione a las personas con discapacidad. A continuación se describen los resultados obtenidos en cuanto a la promoción, denuncia y exigibilidad de derechos, de las personas con discapacidad en el municipio.

Número Total de Personas con Discapacidad del Municipio Inscritas en el RNP

De las 332 personas con discapacidad censadas, 328 que representa el 99%, están inscritas en el Registro Nacional de las Personas RNP, de las cuales 149 que representan el 45% son femeninas y 179 que representan el 55% son masculinas.

195 personas son mayores de 18 años, de las cuales 144 tienen identidad, lo que representa un 74%, de las cuales 59 son mujeres y 85 son hombres. Un 26 % equivalente a 51 personas no cuentan con identidad.

De las 332 personas censadas, 8 personas que representan el 2% cuenta con carnet de la Dirección General para la Atención a las Personas con Discapacidad DIGEDEPDI, 324, casos, que representa el 97 % no. El contar con el carnet de identificación como persona con discapacidad, garantiza a las personas, el goce del derecho a descuentos en el comercio, diversos servicios públicos y para su atención, algunas personas censadas estan en proceso de adquirirlo con apoyo de INAMUN y manifiestan descontento por la tardanza en el proceso de devolución de este importante documento de parte de la DIGEDEPDI.

Gráfica No. 23

Las 332 personas con discapacidad censadas reportan haber sufrido diversos tipos de discriminación, 156 (47%) han reportado algún tipo de discriminación a causa de su discapacidad, el tipo de discriminación mas citado es la burla con 135 casos, 78 personas manifiestan haber sido discriminado con marginamiento, segregación y exclusión de diversas actividades y espacios tal como los escolares, de salud, familiares entre otros mencionan ser tratados como que no valen, avergonzados, vistos de menos. Le siguen los insultos con 77 registros y 34 personas reportan golpes o agresiones fisicas.

Gráfica No. 24

En todos los tipos de discapacidad se evidencióque sufren de discriminación, siendo la de mayor registro las burlas 119 casos. Solo 10 personas censadas manifestaron haber denunciado situaciones de discriminación. Los que denunciaron fueron 5 personas o sus familias con discapacidad auditiva, 2 con motora, 2 con múltiple, 1 intelectual.

Los lugares dónde describen que han denunciado son la Policía con 5 denuncias, le sigue la Escuela con 4 denuncias y por último la Defensoría Municipal con 1.

Según el informe de Discapacidad y Derecho Humanos en Honduras del Comisionado Nacional de Derechos Humanos CONADEH 2003, durante la elaboración de dicho informe se consultóa los miembros de las Asociaciones de Personas con Discapacidad, participantes sobre si ¿Existen en el país leyes, decretos normativas que regulen los derechos y obligaciones de las personas con discapacidad?, solo 2 de cada 3 personas contestaron sí. A la pregunta ¿podría mencionar si conoce estas leyes? solamente 1 de cada 5 personas eran capaces de mencionar al menos una. También los dirigentes, confirmaron que los empleadores y los proveedores de servicios al público desconocen totalmente el marco legal de protección, destacan además que las mismas instancias encargadas de recibir las denuncias, muy a menudo deben ser informadas por parte de los denunciantes sobre las leyes violentadas. Esto evidencia de una manera obvia que el marco jurídico es ampliamente desconocido.

Tal es el caso de El Código Penal reformado mediante Decreto 121-96 del 31 de Octubre de 1996 y actualmente vigente, que en su artículo 321, sanciona las acciones discriminatorias en contra de las personas con discapacidad.

2.7 Situación Socio Familiar de las Personas con Discapacidad

Gráfico No. 25

De las 332 personas con discapacidad del municipio, 155 personas que contestaron a la pregunta relacionada con el número de miembros que conforman el hogar de las personas con discapacidad, 59% viven en hogares conformados entre 1-5 miembros, 90 personas, el 35% viven en hogares conformados entre 6 y 10 miembros y 15 que representa un 6 % por más de 10 miembros.

Gráfico No. 26

De las 332 personas con discapacidad censadas, en relación a la pregunta sobre la tenencia de la vivienda, el 80 %, indican que la tenencia de la vivienda familiar es propia, 31 personas, que representa el 9% es prestada, la misma cantidad 9% es alquilada y 7 personas que representa un 2% no tienen por lo que viven con otros familiares o amigos/as.

De las 332 personas con discapacidad, 75 se registran como personas Jefas o jefes de Hogar, lo que representa un 23 %.

De las 332 personas censadas, solo 323 contestaron a la pregunta relacionada con el número de miembros de la familia que contribuyen a la economía familiar, lo que representa el 97%, se destaca que de estos, 250 ~~hogares 77% se~~ reportan que ~~aportan~~ a la economía familiar aportan entre 1-2 miembros y ~~en~~ 73 que representa más del 23% más de dos personas.

256 personas contestaron la pregunta, indique el total mensual de ingresos familiares, identificando como promedio Lps. 3,176.00, equivalente a $166.00 mensuales.

259 personas contestaron a la pregunta relacionada con los egresos familiares mensuales, identificándose un promedio mensual de Lps. 2.667.00 equivalente a $ 141.00 mensuales.

Según el INE 2002, el ingreso promedio per cápita del hogar es de Lps. 977.00 en hogares donde hay presencia de por lo menos una persona con discapacidad, cuando el ingreso promedio per cápita del hogar es de Lps.1,332.00 (o sea 36% superior).

La presencia de una persona con discapacidad, impacta sobre el hogar, en la menor disponibilidad para generar ingresos, generalmente la mujer, dedica parte de su tiempo a cuidar de la persona con discapacidad. Cabe destacar que sumado a lo anterior, las familias incurren en más gastos, relacionados con su atención.

Anexo: Lista de participantes en el Censo

~~Comunidades Censadas~~

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ~~No.~~ | ~~Aldeas y caseríos~~ | ~~No de hogares visitados~~ | ~~No. de Boletas aplicadas~~ |
| ~~1~~ | ~~San Marcos~~ | ~~54~~ | ~~1 aldea 1 caserío~~ |
| ~~2~~ | ~~Choloma Abajo~~ | ~~125~~ | ~~Choloma sin Arriba 7~~ |
| ~~3~~ | ~~Choloma Arriba~~ | ~~38~~ | ~~1~~ |
| ~~4~~ | ~~San Antonio~~ | ~~51~~ | ~~8~~ |
| ~~5~~ | ~~El Porvenir~~ | ~~56~~ | ~~3~~ |
| ~~6~~ | ~~Cipres~~ | ~~35~~ | ~~2~~ |
| ~~7~~ | ~~San Jerónimo~~ | ~~173~~ | ~~6~~ |
| ~~8~~ | ~~Coclan~~ | ~~232~~ | ~~6~~ |
| ~~9.~~ | ~~El Zapote~~ | ~~112~~ | ~~5 Zapote La Loma?~~ |
| ~~10.~~ | ~~Santa Fé Arriba~~ | ~~54~~ | ~~5( 4 en Sata Fé arriba y uno en Sta. Fé Abajo)~~ |
| ~~11~~ | ~~Unión Praga~~ | ~~24~~ | ~~5~~ |
| ~~12~~ | ~~San Francisco~~ | ~~71~~ | ~~Total 1 barrio 2 aldea~~ |
| ~~13~~ | ~~La Angostura~~ | ~~101~~ | ~~8~~ |
| ~~14~~ | ~~Maye~~ | ~~157~~ | ~~23 (13 como Barrio y 10 como aldea)~~ |
| ~~15~~ | ~~Santo Domingo~~ | ~~90~~ | ~~Total 16~~  ~~6 Santo Domingo barrio, Santo Domingo arriba 1 Santo Domingo caserío 2, Santo Domingo Maye 7.~~ |
| ~~16~~ | ~~Guayaman~~ | ~~56~~ | ~~4~~ |
| ~~17~~ | ~~Cedral~~ | ~~57~~ | ~~1~~ |
| ~~18~~ | ~~Alpes Arriba~~ | ~~95~~ | ~~4~~ |
| ~~19~~ | ~~Alpes Abajo~~ | ~~71~~ | ~~4~~ |
| ~~20~~ | ~~Camotan~~ | ~~38~~ | ~~3~~ |
| ~~21~~ | ~~Macuelizo~~ | ~~110~~ | ~~6~~ |
| ~~22~~ | ~~San Rafael~~ | ~~211~~ | ~~20~~ |
| ~~23~~ | ~~Ojo de Agua~~ | ~~95~~ | ~~3~~ |
| ~~24~~ | ~~Casitas~~ | ~~39~~ | ~~2~~ |
|  | ~~Total~~ | ~~2089~~ |  |

~~Jesús de Otoro~~

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ~~No.~~ | ~~Barrios~~ | ~~No de hogares visitados~~ | ~~No. de Boletas aplicadas~~ |
| ~~1~~ | ~~El Carmen~~ | ~~351~~ | ~~15~~ |
| ~~2~~ | ~~San Miguel~~ | ~~213~~ | ~~2~~ |
| ~~3~~ | ~~Santa Cruz~~ | ~~1,213~~ | ~~65~~ |
| ~~4~~ | ~~Barrio Nuevo~~ | ~~47~~ | ~~5~~ |
| ~~5~~ | ~~La Colonia~~ | ~~20~~ | ~~1~~ |
| ~~6~~ | ~~Las Antenas~~ | ~~33~~ |  |
| ~~7~~ | ~~La Laguna~~ | ~~31~~ | ~~1~~ |
| ~~8~~ | ~~San Francisco~~ | ~~23~~ | ~~1~~ |
| ~~9.~~ | ~~San José~~ | ~~52~~ | ~~2~~ |
| ~~10.~~ | ~~La Merced~~ | ~~13~~ | ~~1~~ |
|  | ~~Total~~ | ~~1,996~~ | ~~237~~ |

1. Programa de la Secretaría de Educación, de forma alternativa de entrega educativa, que brinda Educación básica (1º a 9º grado) a Jóvenes y adultos que se encuentran fuera del Sistema Educativo. [↑](#footnote-ref-1)